Especialidad: «Estudio y experimentación sobre calidad de aguas continentales»

Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
Domínguez Cabrerizo, Almudena	02.612.717	85,02

Especialidad: «Ingeniería de tráfico y seguridad vial»

Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
González Portal, Miguel	02.532.413	92,81

Especialidad: «Ingeniería Geotécnica»

Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
Manzanas López, Jesús	02.879.932	84,50

SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA

Especialidad: «Estudio y experimentación sobre las Obras Públicas y el Medio Ambiente asociado»

Apellidos y nombre	D.N.I.	Puntuación
Sánchez Hernández, Juan Francisco .	50.422.239	82,44
López Sánchez, Antonio	33.822.645	77,00

ANEXO II

Don/Doña
con domicilio en
y documento nacional de identidad número
declara bajo juramento/promesa, a efectos de ser nombrado
funcionario/a de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de
Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento, que no ha sido
separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas
y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públi-
cas.

$En \ \dots \ a \ \dots \ de \ \dots \ de \ 2004.$

MINISTERIO DETRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

20933

ORDEN TAS/4076/2004, de 19 de noviembre, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo, categoría profesional de técnico de actividades técnicas de mantenimiento y oficios, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Finalizadas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría profesional de Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, convocadas por Orden TAS/540/2004, de 18 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 3 de marzo), vista la certificación del Tribunal Calificador, y en cumpli-

miento de lo establecido en la base 7.7 de la Orden antes mencionada.

Este Ministerio dispone:

Primero.-Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

La lista completa de aspirantes se expondrá en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la Dirección General de la Función Pública y en la página web de este Departamento.

Segundo.—Publicar como Anexo a la presente Orden la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación del número de orden por provincia, apellidos y nombre, documento nacional de identidad y puntuación final obtenida.

Tercero.-Establecer de conformidad con lo dispuesto en la base 8.1 de la Orden de 18 de febrero de 2004, un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, para presentar la documentación relacionada en la misma. Esta documentación se presentará en la unidad de personal del Organismo donde el aspirante haya obtenido su destino.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo causa de fuerza mayor acreditada y apreciada por la Administración, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el aspirante haya podido incurrir por falsedad en la solicitud.

Cuarto.—La presente Orden y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE del 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14).

Madrid, 19 de noviembre de 2004.–El Ministro, P. D. (Orden de 26.6.97, BOE del 27), la Subsecretaria, Aurora Domínguez González

Ilmo. Sr. Subdirector General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO

Relación de aspirantes que han superado las Pruebas Selectivas para cubrir plazas de personal laboral, categoría profesional de Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, con motivo del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, convocadas por Orden TAS/540/2004, de 18 de febrero (B.O.E. del 3 de marzo)

Número de orden 1. Almería

N° orden proceso selectivo	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	27.506.586	Rodríguez Flores, Manuel	141,25

Número de orden 2. Barcelona

N° orden proceso selectivo	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
1 2		González Juan, Antonio Cerrato Luengo, Segundo	136,25 126,25

Número de orden 3. Cáceres

N° orden proceso selectivo	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	09.186.093	Barbancho González, Gabriel .	107,5

-	Nº orden proceso selectivo	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
-	7	50.131.313		127,5 126,25 90,9

Número de orden 4. Cádiz

N° orden proceso selectivo	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	31.223.075	Palacios Oncala, Luis	133,75

Número de orden 11. Madrid

N° orden proceso selectivo	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
2	02.219.880	Gutiérrez del Saz, Mariano Sierra Gracia, Carlos Ortiz Espeso, Rafael	131,25 127,5 110

Número de orden 5. A Coruña

N° orden proceso selectivo	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
1		García López, Manuel Ángel	137,5
2		Álvarez Deza, Carlos	122,5

Número de orden 12. Madrid

Nº orden proceso selectivo	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	51.896.719	Rivas Castañeda, Manuel Fco	127,5

Número de orden 6. Granada: Desierta

Número de orden 7. Huelva

N° orden proceso selectivo	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	29.477.575	Real Sosa, Jesús	136,25

Número de orden 13. Madrid

Nº orden proceso selectivo	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	03.421.608	Martín Pascual, Juan Carlos	128,75

Número de orden 8. Jaén

N° orden proceso selectivo	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	50.294.323	Lucena Canales, José	130

Número de orden 14. Málaga

N° orden proceso selectivo	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	24.801.527	Sáez García, Ricardo	125

Número de orden 9. León

N° orden proceso selectivo	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	09.757.726	Inclán Infante, Carlos Antonio .	136,25

Número de orden 15. Melilla

Nº orden proceso selectivo	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	25.555.279	Domínguez Gallardo, Diego	131,25

Número de orden 10. Madrid

N° orden proceso selectivo	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	09 999 974	Podráguez Arrecco José	137.5
1	02.222.274		
2	50.438.119	Rubio Moro, Juan Daniel	137,5
3	05.342.135	Reyes Casas, Luis de los	135
4	04.567.345	Serrano Pacheco, Juan Carlos	135
		González Sánchez, Alfredo	132.5

Número de orden 16. Las Palmas

N° orden proceso selectivo	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	42.745.391	Rosales Jiménez, Domingo	136,25

Número de orden 17. Pontevedra

N° orden proceso selectivo	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
2	36.041.139		131,25 125 121,25

Número de orden 18. Valencia: Desierta

Número de orden 19. Vizcaya

Nº orden proceso selectivo	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	30.627.650	Martínez de Santos Inchauspe, Ibón	132,5

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

20934

ORDEN APU/4077/2004, de 1 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden APU/3877/2004, de 15 de noviembre, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.

Advertidos errores en el Anexo A de la Orden APU/3877/2004, de 15 de noviembre, inserta en el Boletín Oficial del Estado núm. 285 de fecha 26 de noviembre de 2004, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página n.º 39192: en el puesto n.º de orden 16, donde dice: «Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana.—Oficina de Extranjeros.—Jefe Sección N-24 (FC1). Nivel: 24. Específico: 3.037,68. Administración: A6. Grupo: A/B. Cuerpo: EX21», debe decir: «Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana.—Oficina de Extranjeros.—Jefe Sección N-24 (FC1) (APC2). Nivel: 24. Específico: 6.403,68. Administración: A6. Grupo: A/B. Cuerpo: EX21».

En la página n.º 39193, donde dice: «Titulaciones: (2120): Ingeniero Técnico en Aeronaves», debe decir: «(2120): Ingeniero Técnico Topógrafo».

Esta Orden abre nuevo plazo de quince días hábiles para la presentación de solicitudes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 1 de diciembre de 2004.–P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre, BOE del 10), el Director General de Recursos Humanos, Programación Económica y Administración Periférica, Evencio González de Dios.

20935

RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2004, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se determina el número de plazas a proveer por los tribunales en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden APU/1715/2004, de 10 de mayo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden APU/1715/2004 de 10 de mayo, («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio de 2004), y certificado por los Tribunales constituidos para juzgar las citadas pruebas selectivas, el número de aspirantes realmente presentados a la realización del proceso selectivo,

He resuelto:

Primero.—Determinar el número de plazas a proveer por los Tribunales en función del número total de plazas convocadas y el número total de aspirantes realmente presentados a la realización del proceso selectivo, en relación con los presentados al mismo en cada Tribunal, en los términos que se indican en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Las siete plazas reservadas para ser cubiertas por personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, de conformidad con la base 1.1 de la convocatoria, serán asignadas por tribunales mediante Resolución del Director del Instituto Nacional de Administración Pública, una vez concluido el segundo ejercicio, de acuerdo con lo establecido en la base 6.4 de la citada convocatoria.

En el supuesto de que el número de aspirantes aprobados que optan por el cupo de reserva de discapacitados estén distribuidos de manera que no sea posible realizar una asignación de las plazas reservadas, mediante Resolución del Director del Instituto Nacional de Administración Pública, en su momento, se determinará el tribunal en que dichos aspirantes continuarán el proceso selectivo y, en consecuencia, la correspondiente asignación de plazas, que se especificará en la citada Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 29 de noviembre de 2004.–El Director, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

ANEXO

Tribunal	Presentados	Aspirantes del cupo de reserva de discapacidad	
Tribunal n.º 1 de Andalucía	174	_	15
Tribunal n.º 2 de Castilla la Mancha . Tribunal n.º 3 de Castilla y León	88 211	1	8 19
Tribunal n.º 4 de Cataluña	84	_	7
Tribunal n.º 5 de Galicia	199	1	18
Tribunal n.º 6 de Madrid	173	3	15
Tribunal n.º 7 de Madrid	184	_	16
Tribunal n.º 8 del País Vasco	56	2	5
Tribunal n.º 9 de Valencia	170	2	15
TOTAL	1.339	9	118

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

20936

ORDEN de 29 de noviembre de 2004, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se corrigen errores en la de 13 de octubre de 2004, por la que se convoca concurso de traslados y procesos previos de los funcionarios del Cuerpo de Maestros para cubrir puestos vacantes en centros públicos de educación infantil, primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y educación de adultos.

Advertido error en la Orden de 13 de octubre de 2004, por la que se convoca concurso de traslados y procesos previos de los fun-